

10961

4453

Exp. 144298



Quito, 05 de julio del 2017

Señora

ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO

Presente

Por la presente me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal de Socios de la Compañía OILZONE SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA, en sesión de martes 04 de julio del 2017, RESOLVIO ELEGIR A USTED COMO GERENTE GENERAL de la Compañía, para un período estatutario de 2 años.

De conformidad con lo establecido en el Art. 12 de los Estatutos Sociales, le corresponde al Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Mediante escritura pública celebrada el 23 de diciembre del 2014, ante el Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de enero del 2012, se constituyó la Compañía OILZONE SERVICIOS COMPAÑÍA LÍMITADA.

La cesión de participaciones de la Compañía OILZONE SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA, realizada mediante escritura pública suscrita en la Notaría Cuarta del cantón Quito, el 6 de noviembre del 2012, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el 27 de noviembre del 2012.

Deseándole éxitos en sus funciones,

Atentamente

Sra. Magdalena Norma Nájera

PRESIDENTE

Quito, 05 de julio del 2017.

Acepto el nombramiento de Gerente General de OILZONE SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA.

ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO

GERENTE GENERAL

Cédula No. 1711385326



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10961
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OILZONE SERVICIOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AUMALA ZAMBRANO ELISA BETZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1711385326
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM. 191 DEL 26/01/2012 .- NOT. 37 DEL 23/12/2011 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL